

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 9 de Diciembre de 1896

Año XXV. Núm. 7.059

LA TRANSACCION

Repetidas veces se ha echado á volar la idea de poner fin á la guerra de Cuba por medio de una transaccion, y hay que confesar que la idea fué bien acogida por la mayoría de los españoles. Los partidarios de una guerra de venganza, de una guerra sin cuartel, del exterminio ó sumision incondicional de los insurrectos, son los que nada tienen que perder en ella y ven los toros desde la barrera. Exaltados por un patriotismo que á nada les obliga y quizás no del todo desinteresado, no quieren oír hablar de transaccion: ellos fueron los que enviaron á Cuba al general Weyler, que enarbolando la bandera negra habia de repetir el «veni, vidi», vici» del César de antaño. Verdad es que hoy muestran más calma, admiten procedimientos más dilatorios y humanos; pero aún se mantienen acérrimos enemigos de toda componenda... por ahora.

Los partidarios de la transaccion tampoco son todos desinteresados; los que tienen en peligro de muerte á sus deudos y amigos, los que ven paralizados sus negocios, en general sobreponen estos intereses que podemos llamar personales á las exigencias del patriotismo y aceptarían una paz cualquiera, aunque resultara depresiva para la dignidad nacional. Unos y otros se dejan guiar por la pasión y no por la reflexion, bien que el asunto es para meditado, y meditado muy detenida y concienzudamente.

A nuestro juicio, dentro de un sincero patriotismo, caben las dos soluciones: terminacion de la guerra por medio de honrosa transaccion, como la que se estipuló por medio de los convenios de Vergara y del Zanjón, y terminacion de la guerra por la fuerza exclusiva de las armas, como en el último levantamiento carlista. Nosotros abogaremos por la primera solucion siempre que sea posible realizarla sin menoscabo de la integridad y de la dignidad nacional, y—lo confesamos con toda sinceridad—la aceptaremos, no por ahorrar la sangre de los culpables sino para no prodigar la de los inocentes, la de los que son víctimas de culpas ajenas, la de los que la derraman cumpliendo con los deberes que la patria les impone. Pero ¿es fácil, es siquiera posible llegar á ese tentador «desideratum»? No lo negaremos en absoluto, pues esto depende en gran parte de las contingencias de la guerra: la paz del Zanjón, que fué posible cuando la insurreccion iba de vencida, no lo fuera en épocas anteriores aun para el mismo general Martínez de Campos que la llevó á cabo. Si ahora, por efecto de las operaciones de guerra, la insurreccion quedase muy quebrantada, quizás sería posible intentar

otro convenio como aquél; sin esta circunstancia, cualquier paso en este sentido no serviría sino para embravecer á los insurrectos, que lo interpretarían como una confesion de impotencia de nuestra parte. Por esto nunca dimos crédito á la especie de que Martínez de Campos tratara de pacificar la isla por medio de concesiones políticas, ni antes ni despues de la muerte del cabecilla Martí. Los rumores en este sentido los hemos considerado como una estratagema de los autonomistas para recuperar en la opinion el terreno que su conducta y la marcha de los sucesos les hicieron perder relativamente á los demás partidos cubanos.

De la conducta de los autonomistas nada nos asombra, pues en repetidas ocasiones dieron la medida de su formalidad, de su sinceridad y de su españolismo. Los comparamos á los cimbríos de la Península, que mientras servían á la Monarquía de D. Amadeo, gozando de sus favores, se preparaban á ser los primeros ministros de la república. Lo que sí nos asombra es que personas de buen sentido y de larga esperiencia como el señor Sagasta alimenten la ilusion de que reformas más ó menos latas habian de poner término á la insurreccion cubana. ¿En qué fundan sus ilusiones, ya que no hay un solo hecho que les sirva de base?

El Sr. Sagasta, que conoce la historia de lo que fueron nuestras colonias americanas, no puede ignorar que las reformas, en vez de contener el movimiento separatista, lo precipitaron; y, despues del triunfo, los reformistas confesaron que para ellos el pedir reformas declarándose partidarios de la soberanía de España, no habia sido sino un disfraz del separatismo, y que las concesiones obtenidas les habian servido solo de medios para llevar á cabo la separacion. Lo mismo ha sucedido ahora; es evidente que las reformas en Cuba y en Filipinas han precipitado la insurreccion en vez de retardarla. Y se comprende que sea así: una reforma es una disminucion de autoridad y un aumento de libertad, es una flecha de que se desprende la autoridad para aumentar las del carcaj de los derechos individuales, y que el individuo guarda para dispararla contra el poder social. En Cuba y en Filipinas, lo mismo que antes en las Américas españolas, las libertades políticas se han esgrimido contra la soberanía de España, y no han servido para otra cosa.

Hágase un estudio paralelo, pues hoy es fácil hacerlo, entre las ocupaciones de los separatistas en los Estados Unidos, en Tampa y en Cuba y las de los reformistas en el parlamento español y se verá que aquéllos activaban sus trabajos de conspiracion mientras los diputados y senadores se ocupaban asiduamente en dotar á aquella Antilla

de una ley de reformas, mas latas que las que disfrutaban otras colonias y aun Estados independientes. ¿De qué sirvió este trabajo? Para precipitar la insurreccion. Si los que se preparaban á sublevarse no querian mas que reformas, ¿cómo no esperaron á que se pusiera en práctica la ley ya votada? Por la sencilla razon de que ellos no quieren mas que una reforma: la independencia de las Antillas españolas. Claramente lo dicen sus periódicos oficiales en Tampa y en París.

Ahora bien, si en todas las proclamas de los jefes de los insurrectos, si en los artículos, si en los «meetings» se rechaza con desprecio ó indignacion la idea de reforma, y hasta la misma autonomia; si no se desea, se pide y se exige otra cosa que la independencia de Cuba, ¿en qué se funda la esperanza de una trasaccion? Para ser posible una transaccion es necesario partir de una base comun: si los insurrectos niegan á España su soberanía sobre la isla de Cuba, ¿dónde está la base para el convenio? Si no piden, ni han pedido jamás otra cosa que la independencia, ¿dónde se halla el punto de partida para las negociaciones?

La rebelion se compone de los elementos: de los que la prepararon, la dirigen y la sostienen desde los Estados Unidos, el resto de América, Europa y ocultamente desde Cuba, y de los que empuñaron las armas y pelean en los campos de batalla; los primeros quieren la independencia y no mas que la independencia, porque con ella esperan ser presidentes, ministros, embajadores, etc., ventajas que no les puede ofrecer España en sus proposiciones de arreglo: en cuanto á los que se fueron á la manigua, ¿es razonable esperar de ellos que depongan las armas al ofrecimiento de reformas políticas ó administrativas? ¿Hay quien se imagine que las negradas de Maceo soltarán los fusiles á cambio de que se les concedan los derechos individuales, es decir, la libertad absoluta de cultos, de reunion, de asociacion, de pensar de hablar y de escribir? Si hay quien tal crea, nos parece que se mece en vanas ilusiones. ¡Ojalá nos equivoquemos!

Hace veintiocho años que en la cuestion de Cuba somos profetas de desdichas, y hasta ahora hemos tenido la desgracia de no equivocarnos. Se ha prescindido de la realidad, y la realidad, lo mismo allí que aquí, se vuelve contra nosotros. Dios castiga á los desmemoriados y á los soberbios, y para él todos los grandes hombres son hombres pequeños, que nada pueden contra las leyes por él establecidas.

Nuestras colonias no necesitan reformas políticas; las reformas que les convendrían se pueden llamar «anti-políticas sin grande impropiedad; esto es, independientes de los hombres políticos y de las utopias políticas, reformas de

personas; no de leyes. Las reformas de las colonias se han de hacer en Madrid y no en Ultramar. Es necesario de toda necesidad que las colonias dejen de ser el «refugium peccatorum» de los políticos maleantes, de los yernos y de toda clase de parientes averiados é inútiles. Nómbrase un ministro de Ultramar vitalicio ó poco menos, hombre inteligente, laborioso, probo y de un carácter de hierro para rechazar las influencias hasta de sus mismos compañeros de gabinete. Enviense á las colonias gobernadores generales aptos, probos, muy probos, que cierren las puertas de su palacio á todo el que llame á ellas con carácter de hombre de partido, y exijaseles que no se mezclen poco ni mucho en elecciones. Búsqueseles que tengan entereza suficiente para entregar á un Consejo de guerra verbal al empleado corrompido y al comerciante corruptor que sean cogidos con las manos en la masa, enviándolos á barrer las calles de la Habana ó de Manila, con el grillete en la pierna, si salen condenados. Este castigo se aplicaría raras veces, si el ministro de Ultramar enviara allí empleados de limpia hoja de servicios en su vida oficial y en su vida social, con la garantía formal de que serian tratados segun sus merecimientos. Estas reformas, que no exigen la intervencion del Parlamento, se deberían completar facultando al Gobernador general para que «por ahora» nombrara los Ayuntamientos, llevando á ellos personas ajenas á la política, de posicion independiente, honradas y laboriosas, procurando mezclar los jóvenes con los viejos para formar un plantel de buenos administradores, pues la regeneracion de las colonias, como la de la Península, ha de tener por base la buena administracion local.

Resumamos: por ahora, y en mucho tiempo, nuestras colonias no necesitarán mas que una reforma,—reforma muy sencilla—y es que las representantes de la autoridad, de todos grados y categorías, cumplan y hagan cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios.—J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona».)

LO DE CUBA

NOTICIAS DE LA HABANA

Despachos particulares de la Habana dicen que han salido deportados para la Península 278 frañigos.

Asimismo han sido embarcados con destino á España 41 soldados enfermos, que van en segunda clase y asistidos por dos hermanas de la Caridad.

La «Gaceta de la Habana publica un decreto que tiende á evitar la exportacion del tabaco en rama, excepcion hecha del que se remita á España.

Ha fallecido del vómito el capitán D. Tomás Melero.

LA CAMPAÑA DE WEYLER

El corresponsal de «El Imparcial»

remite desde San Cristóbal noticias del cuartel general.

El general Obregon, con el batallón del Príncipe, salió una hora antes que el resto de la fuerza. Detrás seguía la columna Segura, compuesta de soldados aclimatados y aguerridos.

Al cuartel general se agregan más fuerzas.

El sitio por donde pasa la tropa ofrece un panorama hermosísimo. Los soldados vieron un riachuelo de agua cristalina y todos bebieron con verdadera ansia.

En Tacotaco cayó un soldado enfermo y el general Weyler dispuso que lo asistiera el médico agregado al cuartel general D. Justo Martínez.

Al paso de las tropas huyen atropelladamente las reses, que tanto abundan en la región que recorren las columnas, y el general Weyler dispuso una cacería, matando los soldados muchas vacas y terneras, con las que se hizo un suculento rancho.

El campamento se instaló a dos horas del Cuadro.

El general Weyler encontró a dos hombres, a los que interrogó, dejándoles luego en libertad.

El general ha autorizado a los vecinos honrados para que cojan las reses que hay en el campo y puedan llevarlas a los poblados para comer.

El corresponsal de «El Imparcial» preguntó al general Weyler si podía decir algo respecto al punto a donde iba. El general contestó: «Pronto lo verá y sabrá todo. Nada puede decirse ahora.»

La impresión general es que se practicará un detenido reconocimiento en Las Lomas para desalojarlas por completo de rebeldes y continuar después la persecución de ellos con gran actividad y energía.

SIQUE WEYLER SU MARCHA

«El Imparcial» ha recibido un cablegrama de Palacios, donde está el cuartel general de Weyler. Este acampó en Arroyo Manso, donde esperaba la columna del coronel Hernandez de Velasco.

Cuando llegaron las tropas, el coronel saludó al general Weyler, quien le abrazó, poniéndole la taja de general y confiándole el mando de la brigada. Esta columna la forman los batallones del Rey, Infante, Castilla y dos piezas de artillería.

Weyler encargó a Hernandez de Velasco realizase una operación en las Lomas. El nuevo general, muy emocionado, agradeció la honra que se le dispensaba y suplicó encarecidamente a Weyler telegrafiasse a S. M. la reina, haciendo presente su gratitud y el propósito de hacerse digno de la honra que se le acababa de dispensar.

Racionóse la tropa y después de comer el rancho se siguió el camino de Palacios, atravesando una preciosa Campaña. Al paso de los soldados salían de los pueblos multitud de mujeres y niños pidiendo alimentos, pues estaban desfallecidos. El general les socorrió con largueza. Los desdichados apenas podían hablar ni moverse, efecto del hambre y de la miseria que les agobiaba. El pueblo está completamente destruido. Los vecinos parecen esqueletos.

El general castigó severamente al alcalde, imponiéndole una fuerte mul-

ta por el abandono en que tiene a sus administrados y la falta de higiene que se observa.

PROPÓSITOS DE MACEO

Un despacho de Nueva-York dice que el cabecillo insurrecto Maceo ha escrito una carta al presidente de la junta revolucionaria cubana que reside en aquella capital, Palma Estrada diciéndole que permanecerá en Pinar del Río todo el tiempo que dicha junta crea conveniente para sus planes. Añade Maceo que no hará frente a las fuerzas del general Weyler mientras no ocupe (Maceo) posiciones ventajosas ó tenga mas gente que la que mande el general español. Dice que ha fraccionado su partida en grupos de 100 y 150 hombres, y que si las tropas españolas reciben refuerzos, subdividirá su gente en grupos de 50 hombres.

NOTICIAS DE FILIPINAS

BANDO ENÉRGICO

He aquí uno de los bandos publicados por el general Blanco:

«Gobierno general de Filipinas.—Don Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, gobernador y capitán general de Filipinas.

Resuelto a mantener con firmeza el imperio de las leyes utilizando todos los medios que las mismas me confieren para restablecer la paz pública alterada por unos cuantos malvados que en breve sufrirán el castigo correspondiente a sus crímenes y deseoso de prevenir responsabilidades, que exigiré sin contemplaciones; usando de las facultades que las reales ordenanzas y demás disposiciones vigentes me confieren.

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas como culpables de traición:

1.º Los que inutilicen ó destruyan caminos, vías férreas, líneas telegráficas ó telefónicas ó aparatos destinados ó cualesquiera de estos servicios, así como los que causen averías que interrumpan dichos servicios y los que destruyan ó intercepten puentes en esteros y canales.

2.º Los que faciliten a los rebeldes provisiones de boca y guerra con que puedan prolongar la resistencia, y los que les comuniquen noticias sobre las operaciones que contra ellos se están realizando ó se proyecten.

3.º Los que realicen trabajos de cualquiera clase que sean, para conseguir la desercion de individuos del ejército leal al campo rebelde.

Art. 2.º Los reos de los delitos a que se refiere el artículo precedente, serán juzgados por los consejos de guerra en juicio sumarísimo.

Manila 25 Octubre 1896.—Blanco.»

EL PAN

PRECIO EN LAS PRINCIPALES CAPITALES

Gerona.—Pan de primera a 0,45 pesetas; idem de segunda, a 0,32.

Cuenca.—Pan de 0,26 a 0,36, según clase.

Castellón.—El kilo de pan de 0,30 a 0,40 pesetas.

Barcelona.—Pan de primera a 0,43 pesetas kilo; segunda, a 0,39; tercera, a 0,33.

Murcia.—Pan moreno, a 0,32 pesetas

el kilo; catalán, a 0,42 madrileño, a 0,47; francés, a 0,50.

Granada.—Pan desde 0,30 a 0,40 pesetas kilo, según clase.

Cádiz.—Pan de 0,30 a 0,60, según clase.

Cáceres.—Pan a 0,37 pesetas el kilo.

Huelva.—Pan de primera a 0,60 pesetas el kilo.

Almería.—Pan a 0,42 pesetas kilo.

Orense.—Pan de primera a 0,40 pesetas kilo; segunda, a 0,30; de centeno, a 0,30.

Leon.—Pan ordinario a 0,30; de flor a 0,35 pesetas kilo.

Palencia.—El pan ha subido dos céntimos en kilo. Los precios que ahora rigen, son: Pan de flor en piezas pequeñas a 0,46 pesetas el kilo; de primera, a 0,42; segunda, a 0,36, y el forastero, a 0,36.

Valladolid.—Pan de primera a 0,38 pesetas el kilo, segunda, a 0,35.

Guadalajara.—Pan francés, a 0,50 pesetas el kilo; Castilla, de 0,33 a 0,35.

Soria.—Pan de flor, a 0,40; de primera a 0,34; segunda, 0,30.

Logroño.—Pan de flor, a 0,45 pesetas kilogramo; ordinario, de 0,33 a 0,40 pesetas.

Vitoria.—Pan de primera, a 0,40 pesetas kilogramo; idem segunda, a 0,33.

Huesca.—Pan de primera y segunda, a 0,40 y a 0,35 pesetas kilogramo.

Gacetilla

Festividad de la Purísima Concepción

Esta festividad, una de las principales solemnidades que celebra el culto católico en esta ciudad y que corresponde a la parroquial iglesia de San Francisco, se celebró ayer con inusitada magnificencia. El templo se vió sumptuosamente adornado é iluminado con profusion, presentando buen golpe de vista el presbiterio, en el que había colocados varios trofeos, estandartes y macetas de flores alrededor de la veneranda Imagen de la Purísima, que se destacaba en primer término.

Se cantó una misa mayor de Mercadante a voces y con acompañamiento de la banda del Regimiento Regional, tomando parte en la misma el orfeón «El Progreso», siendo la partitura fielmente interpretada, oficiando el Reverendo Cura-Ecónomo de dicha parroquia, asistido de los Presbíteros don Eduardo Turmo y don Gabriel Cardona. Ocupó la Sagrada Cátedra el Capellán del citado Regimiento, don Gregorio Pons, que ensalzó las virtudes de María, haciendo gráfica exposición de las glorias alcanzadas por el Ejército español bajo la protección de su excelsa Patrona la Virgen María, desde la gloriosa jornada de Covadonga hasta nuestros días; y alentando a España en la fé, exortó a la perseverancia en la confianza que debemos todos tener en la inefable protección de la Emperatriz del Cielo para alcanzar la tan deseada paz y prosperidad de la patria de Recaredo y San Fernando.

Terminados los cultos, organizóse la procesion que salió a las doce, recorriendo el curso anunciado oportunamente, viéndose todas las calles del tránsito sumamente concurridas.

Abrió la marcha una seccion de la Guardia civil, siguiendo varios colegios de niños, los asilados de la Casa de Mi-

sericordia, niños de varios colegios y escuelas con sus respectivos estandartes, Congregacion de San Luis Gonzaga con su estandarte y la imagen del angélico Patron de la juventud, las imágenes de San Sebastian, San José, San Francisco con los estandartes de la Corte Eucarística y V. T. O., seguian los marineros de la falúa del Gobierno Militar, marineros de las Defensas Submarinas, Jefes y Oficiales de los diferentes Cuerpos del Ejército y la Armada, retirados, Registrador de la propiedad de este partido, representacion del Cuerpo consular, varios amigos del señor Coronel del Regimiento Regional que llevaba el pendon de la Virgen, empleados civiles, claustro de profesores del Instituto, cruces parroquiales, escolanías y Rdo. Clero con las imágenes de Santa Teresa de Jesús, de San Pedro apóstol y de la Inmaculada Concepcion en hermoso templete llevado en andas por soldados de Infantería.

Ofició de Preste el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo de San Francisco, asistido por los Párrocos castrenses don Rafael Bernat y don Gregorio Pons. Seguía el Ayuntamiento con las Autoridades civil, militar, de Marina, local y Diputado a Cortes por este distrito.

Cerraba la comitiva una compañía del Regimiento Regional con bandera, y bandas de cornetas, tambores y música.

La funcion religiosa que sucintamente hemos reseñado, ha revestido gran solemnidad, mereciendo unánimes elogios sus organizadores por el buen gusto, orden y magnificencia con que se ha celebrado, habiendo contribuido a ello muy especialmente los señores Cura-Ecónomo de aquella parroquia, Coronel del Regional y Comandante de Marina.

Poco antes de las tres de la tarde de hoy ha llegado a esta ciudad el Ilustrísimo y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Salvador Castellote acompañado de numeroso séquito formado de las Autoridades, Corporaciones, Sociedades recreativas y Asociaciones religiosas que en gran número de carruages habían salido a esperarle al límite de este término municipal.

Al llegar S. I. a la plaza de S. Francisco se apeó del carruaje siguiendo su ejemplo toda la comitiva, siendo recibido por el Rdo. Clero de manteo y bonete y saludado con la marcha de Infantes, repique general de campanas, suelta de numerosas bandadas de palomas, cohetes y salva de artillería. Dirigióse seguidamente a la parroquia de Sta. María en medio de los entusiastas saludos de la multitud que llenaba las calles y plazas de la carrera.

En Sta. María se cantó por el Reverendo Clero solemne salve acompañada al órgano en acción de gracias. Terminada la cual Su Ilma. dió la bendición a los fieles, retirándose a la casa Rectoral donde han pasado a saludarle y besar el pastoral anillo, las Autoridades, Corporaciones, Sociedades, Asociaciones religiosas y Reverendo Clero, dando a todos el Sr. Obispo, en breves y sentidas frases, las más espresivas gracias.

El BIEN PÚBLICO envía a S. Ilma. respetuoso saludo de bienvenida, y se complace en atestiguarle los sentimientos más sinceros de filial afecto a su

sagrada Persona y de profunda reverencia á su elevada autoridad.

Han acompañado al Sr. Obispo los canónigos Sres. D. Diego Trives, Dean, D. Antonio Comellas, Maestrescuela, D. Roque Coll, Magistral, D. José de Olives, Diputado provincial por este distrito y D. Francisco Javier Despujols, Alcalde de Ciudadela.

Esta noche á las ocho y media, la música del Regimiento Regional y el orfeon «El Progrés» obsequiarán con una serenata á S. S. Ilma.

Mañana á las doce efectuará su entrada canónica segun Ritual, recorriendo la procesion las siguientes calles: Isabel II, Frailes, Arrabal, San Roque, Rosario y Hannover.

En la noche de ayer terminó el solemne Triduo que las Hijas de Maria tributan anualmente á su escelsa Madre la Reina de los Angeles, en la parroquia de Santa Maria, celebrándose los cultos propios de tan piadosas prácticas, elevando dulcísimos cánticos de alabanza á la inmaculada Virgen y sermon todos los dias, finalizando con Tedeu y Besamanos.

El templo se ha visto artística y con suma delicadeza adornado, asistiendo todos los dias numeroso concurso de fieles y lo mas escogido de la juventud, resultando dichos cultos sumamente edificantes.

El domingo fondeó en aguas de nuestro Lazareto, para purgar cuarentena, la corbeta italiana «Luigi C.», su capitán Sig. Giovanni Cagnola, con ocho tripulantes y carbon.

Dicho buque procedente de Antideo, llevaba ciento diez dias de navegacion y sus tripulantes, durante el viaje, habian agotado todos los viveres incluso la galleta, viéndose obligados en los últimos dias á alimentarse de habichuelas hervidas.

Otro buque de vela que le cogió el temporal en las inmediaciones de la isla de Cabrera, no pudo coger aquel puerto y vino á amarrarse á las boyas de la entrada de nuestro puerto.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Alcudia 8.—8 m.—Arribado «Menorquin» nueve noche; temporal cuarto cuadrante. Saldrá doce mañana.—Oliver Qués.»

«Alcudia 8.—«Menorquin» salido doce mañana sin novedad; abonanzado temporal.—Oliver Qués.»

«Palma 9.—«Ciudad de Mahon» fondeado á las seis y media sin novedad.—Cabot.»

«Barcelona 9.—10'30 m.—Fondeado «Menorquin» á las once de ayer noche sin novedad. Saldrá mañana hora itinerario.—Ginart.»

El Ilmo. y Rdm. Obispo diocesano se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles residentes en esta Diócesis por cada misa que oyeron, Sagrada Comunión que aplicaron ó parte del Santo Rosario que rezaron por el alma de D.^a Isabel Frontí de Carabó en particular y por las del Purgatorio en general.

La Junta de clases pasivas ha considerado con derecho de 1.500 pesetas

anuales á D.^a Rosa Morell, viuda del archivero jefe segundo, D. José María Quadrado.

Convien recordarse á los contribuyentes, que mañana dia 10 termina el plazo para el pago de las contribuciones del actual trimestre sin recargo.

Con el aliciente de la funcion que se anunció habia de dar en el Teatro Principal la Compañía Infantil, que dirige el Sr. Riudavets acudió anoche al Coliseo numerosa concurrencia.

El desempeño de las obras consignadas en el programa fué muy acertado en todas sus partes, obteniendo repetidos aplausos y demostraciones de entusiasmo del público, siendo los pequeños artistas varias veces llamados á la escena y teniendo que repetir algunas piezas.

En resumen el resultado de la funcion fué satisfactorio tanto por los artistas como para el público que tributó frases de encomio á la compañía, quedando muy complacido de la funcion y manifestando deseos de que no sea esta la última que trabaje en el Coliseo.

En el local antes casino «El Recreo» tuvo lugar en la noche del sábado último la funcion lirico-dramática con que el orfeon «El Progrés» obsequió á sus socios, cantándose los coros á voces solas «El Lenguaje de las Flores» de Clavé, «La Estudiantina» de Villalonga, y «Los Pescadores» del mencionado compositor y poeta catalán, que alcanzaron feliz ejecucion y repetidos aplausos.

El desempeño del drama en tres actos «El Nudo Gordiano», no desmereció, en nada del buen nombre que por parte del actor implica su complicado argumento; pues la Compañía de aficionados que tomó á su cargo la representacion del drama, del Sr. Selles, supo trabajar con el debido esmero en consonancia con el patético argumento, logrando en las situaciones más culminantes del mismo á conmover y producir la completa ilusion que es uno de los principales objetivos que se proponen los buenos actores, respecto de sus auditorios.

Noticias marítimas

TROPAS Á FILIPINAS

La Compañía Trasatlántica ha propuesto al señor Ministro de la Guerra que el vapor «Magallanes» salga de Cádiz el 15 del actual con los batallones 9 y 10, y el «Isla de Luzon» y el «Antonio Lopez» de Barcelona con el batallón 11 y dos compañías del 12, el primero, y con la plana mayor y las otras seis compañías del 12, el segundo; el «Montevideo», de Valencia, el 18 de dicho mes, con el batallón expedicionario núm. 13 y cuatro compañías del 14, y el «Colon», de Barcelona, el 20, con el resto del batallón 14 y la plana mayor y cuatro compañías del 15.

Cotizacion oficial

Madrid 7.—4 t.

4 por ciento Interior	61'70
4 por ciento Exterior	73'15
4 por ciento Amortizable	73'20
Billetes Hip. Cuba 85	87'50
Id. Id. 90	74'70
Acciones Banco España	388'25
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Paris á la vista	25'25 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Londres á 60 dias vista	00'00 á 00'00

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 7.—9'30 m.

Sigue interrumpido el telégrafo habiendo carencia absoluta de noticias.

El «Imparcial» ha teleografiado que se interrogue al general Polavieja si fué á Manila solo para sustituir al general Blanco en los casos de ausencia ó enfermedad de éste.

Madrid 7.—5'15 t.

Dice el parte oficial de Manila que los insurrectos presos en Cavite se escaparon, entablándose en las calles una lucha con las tropas, muriendo sesenta de aquéllos: que en la isla de Paragua se intentó una sublevacion que fué reprimida fusilando á cinco de los promovedores, quedando luego apaciguada la intencion.

Madrid 8.—9'20 m.

En el Mensaje el presidente Cleveland deplora la guerra de Cuba, manifestando que la situacion de los insurrectos ha impedido la declaracion de beligerancia, insinúa la idea de compra de la isla, que podría someterse á exámen si España consintiera en conceder la autonomía, resultando una solucion honrosa y la probable pacificacion.

Madrid 8.—9'30 m.

Sigue diciendo el Mensaje de Cleveland: que es imposible prolongar indefinidamente la actual actitud de ambos países y que podría llegar el caso de verse obligados los Estados Unidos á imponer á España un plazo para terminar la guerra de Cuba; pues cuando la impotencia de España sea manifiesta los Estados Unidos sabrán cumplir con su deber.

Madrid 8.—10'15 m.

Los rebeldes intentaron un nuevo ataque á la trocha por la parte de Artemisa, siendo rechazados por el general Arolas y el coronel Rocher, causándoles muchas bajas. La tropa tuvo un teniente, un sargento, cuatro cabos, quince soldados y cinco paisanos heridos.

Madrid 8.—1 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que la columna Barnelle causó á los rebeldes seis bajas, y destruyóles una bateria. El teniente Rodriguez mató á veinte y ocho y el teniente Sanchez treinta y nueve.

Han sido fusilados cuatro rebeldes que asesinaron á un artillero.

Los presos de cavite en número de 149, para escaparse asesinaron al centinela y alcaide de la cárcel quedando muertos casi todos ellos en la lucha con las tropas.

Madrid 8.—11'40 n.

A las diez de esta noche el ministro de la Guerra ha estado en Palacio para someter á la aprobacion

de la Reina el relevo del general Blanco y su sustitucion por el general Polavieja.

Al general Blanco se le nombrará jefe del Cuarto militar de la Reina. La Gaceta de hoy publicará dichos decretos.

Madrid 9.—9'30 m.

Ha tenido lugar un importante encuentro en la provincia de la Habana, donde se habian reunido en más de cuatro mil rebeldes, ignorándose quien los mandaba.

En el combate han dejado los enemigos más de cien muertos sin que pueda precisarse el número de heridos; pereciendo por nuestra parte el teniente coronel Sr. Aguayo y cuatro soldados, hiriéndonos tres tenientes y setenta soldados.

Madrid 9.—10 m.

La prensa comenta el traslado del general Blanco.

«El Liberal» publica un telegrama en el que se confirma que Maceo ha intentado un ataque á la trocha siendo rechazado con grandes pérdidas.

Ha llegado á la Habana el trasatlántico «Guadalupe» despues de penosa travesía.

(URGENTE)

Madrid 9.—12 t.

Telegramas particulares insisten en asegurar que ha muerto Maceo y tambien ha perecido un hijo de Máximo Gómez en un combate en la provincia de la Habana.

Faltan detalles.

(URGENTE)

Madrid 9.—3'5 t.

Está confirmada oficialmente la muerte de Maceo, incluso el hijo de Máximo Gómez que se suicidó.

Esta noticia ha producido júbilo general, considerándose próximo el fin de la guerra.

Se han puesto colgaduras en los balcones.

TEATRO PRINCIPAL

La empresa de las funciones dramáticas, con el laudable fin de poder seguir dando escogidas funciones todos los domingos y dias festivos y demás que convengan, y deseando contratar á una ó dos señoras artistas y algunos más que son necesarios y para poder adelantar para los primeros gastos, abre una suscripcion de señores accionistas con las siguientes condiciones: Constará cada accion de 5 pesetas. El que tome 20 acciones tendrá derecho á un palco de 1.^a fila gratis para todas las funciones; el que 15, uno de platea; el que 10, uno de segundo piso; el que 5, uno de tercer piso; el que 2, una butaca, y el que 1, una silla.

El accionista tendrá derecho á asistir á los ensayos. Dichas acciones serán reembolsadas al final de la temporada del sobrante que resultare.

Precios por funcion: Plateas, 1 50 pesetas; primer piso, 3'00; segundo id., 1'50; tercer id., 1'00; butacas, 0'25; sillas, 0'15; entrada general, 0'50; niños y soldados, 0'25.

Los señores abonados por toda la temporada, obtendrán las localidades por cada funcion á los siguientes

Precios: Plateas, 1'00 pesetas; primer piso, 2'00; segundo id., 1'00; tercer id., 0'50; butacas, 0'20; sillas, 0'10.

LA EMPRESA.

Nota.—Amenizará las funciones la aplaudida Compañía Infantil, dirigida por el profesor D. Tomás Vaquer.

1.000 CAPAS

BAZAR CANET Y PONS

TEMPORADA DE INVIERNO

DESDE 15 A 100 PIAS.

Qué diremos á este respetable público esta temporada? Que todos los artículos de esta casa son cada día más baratos, que lo que no se vende se regala, que todos los compradores antes de proveerse de géneros de la presente estación, ganarán un 25 por 100 visitando estos establecimientos.

Ganar muchos pocos es siempre nuestra divisa.

ARTÍCULOS para Señora ¡GRAN SURTIDO!
para Caballero en abierta competencia con los pañeros.

Cortes para trajes 14 palmos lana, por.	6'00 pesetas
Cortes para pantalones de lana, por.	2'50 "
Trages hechos de lana, por.	17'00 "
Pantalones hechos de lana, por.	5'00 "

1.000 CAPAS DESDE 15 Á 100 PESETAS
IMPERMEABLES VERDADERA GANGA

Visitad nuestros almacenes y os convencereis de todas las verdades.

NUEVA, 37 Y 39. CANET Y PONS HANNÓVER 18

La Eléctrica Mahonesa

Esta Sociedad ha adquirido los billetes de la Lotería de Navidad números 10.808 y 32.888, pudiendo adquirir participaciones de á cinco pesetas solo los señores accionistas y abonados de la misma.

Las participaciones podrán recogerse todos los días laborables de diez á doce de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la misma fábrica, hasta el 19 del actual á las doce de la mañana, que se repartirá el sobrante entre las personas presentes.

Se advierte á los interesados que si se obtuviese reintegro, se invertirá en la Lotería Nacional de fin de año, y si saliera premiado alguno de los billetes, se destinará el 2 por ciento á los pobres de esta ciudad y á los hijos de la misma que están en la guerra de Cuba, en la proporción que juzgue conveniente la Comisión que en dicho caso se nombrará.—Mahon 3 de Diciembre de 1896.—Francisco F. Andreu y C.º

LA ACREDITADA COMADRONA Y CIRUJANA TITULAR

D.ª JOAQUINA PASCUED VIVES

que durante algunos años ha probado en Barcelona las grandes aptitudes que posee para el desempeño de sus carreras, repartiendo entre selecta clientela los beneficios provechosos de sus conocimientos, que acriolló en constante estudio y práctica asidua, se honra hoy altamente en ofrecerse á las señoras de esta capital desde el próximo momento en que su llegada le permita cumplir sus ofrecimientos, creyendo satisfacer con sus servicios humildísimos, todas las exigencias; sin que por eso tente competir con sus dignas compañeras ni perjudicar en lo mas mínimo á los inteligentes médicos que habitan en esta isla, y á los que saluda respetuosísimamente.

Horas de consulta y señas á su llegada se anunciarán.

Para vender

Lo está, en condiciones muy convenientes para el comprador, la tienda de comestibles de la calle de las Meretas, núm. 52. Informarán en la misma.

Para Argel directamente

Saldrá del puerto de Ciudadela el sábado próximo 12 del actual, el pailebot

PACA

su patrón D. Simon Benejam, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Vicente Marqués hijo, Ciudadela.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

TURRON DE CIUDADELA

Del acreditado fabricante D. José Mercadal, premiado en la Exposición Universal de Barcelona.

Se vende en el Bazar Canet y Pons.

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son; de Jijona, duro de Alicante y las ricas Pedalillas de Alcoy en la Plaza del Príncipe núm. 17.

Imp. de M. Parpal.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

DORAR AL FUEGO

POR MEDIO DEL GAS

sobre piel, raso, y cualquier clase de ropas

Se dora sin borrarse el oro ni perder su verdadero lustre por mucho que se frote, sirviéndose para ello de los clichés, marcas ó moldes que usa cada fábrica ó establecimiento.

Es muy conveniente a los fabricantes de calzado, sombrereros y modistas.

PRECIOS ECONÓMICOS

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—Mahon.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 8 MAHON

ELEGANTE COLECCION DE

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1897

BLOQUES á 25 centimos de peseta uno.

Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39. MAHON.